

MODALIDAD I

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Mt-20-8 Fortalecer el funcionamiento y operación de la IMEF

A29-20 Apoyar las actividades de Contraloría Social

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES

Abril-Diciembre, 2020.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Introducción.

El Instituto Nacional de las Mujeres pone en marcha el PFTPG para seguir avanzando en los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM). Como lo marca la Guía Operativa del ejercicio 2020, el PFTPG, es un mecanismo que “impulsa y facilita el acceso de los MAM a los subsidios y herramientas que fortalezcan sus capacidades organizacionales, técnicas y operativas para que desarrollen y promuevan estrategias para transversalizar la perspectiva de género en el marco normativo en materia de igualdad, en los instrumentos de planeación y programáticos, en la formación y profesionalización en género, así como en el diseño e implementación de medidas especiales de carácter temporal (acciones afirmativas), que les permitan consolidar su incidencia en las políticas públicas, programas de la administración pública estatal y municipal, así como en la gestión gubernamental.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) son espacios orientados a las mujeres, en donde se promueve su participación política y el desarrollo de la comunidad.

Los Comités de Contraloría Social (CCS) son el mecanismo de las usuarias para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de la instalación del CDM, la ejecución del proyecto, los servicios que ahí se brindan y la correcta aplicación de los recursos asignados.

Los derechos de los CCS son solicitar información del PFTPG y de los CDM al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y a la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH), así como conocer las características y tipos de apoyo del PFTPG y localizar el expediente técnico del CDM. Por otro lado, parte de las obligaciones son vigilar que el ejercicio de los recursos públicos sea oportuno y transparente en apego a lo establecido en las Reglas de Operación 2020 (ROP).

Desarrollo.

Mayo.

La primera actividad realizada en el mes de mayo del año 2020, fue conocer todos los documentos que operan y rigen el modelo de Contraloría Social. En una primera instancia, se comenzó con la revisión de los documentos existentes que se habían elaborado para el año fiscal 2019, aquí fue donde se conocieron los anexos, la manera de crear los Comités de Contraloría Social y sobre todo, cómo estos mecanismos pueden funcionar para crear generar un acercamiento con las mujeres que son usuarias de los CDM y al mismo tiempo, entender cuáles son aquellos obstáculos que se pueden presentar al momento de la integración de los comités de Contraloría Social y de su seguimiento.

Después, se revisaron los documentos rectores para la contraloría social del ejercicio fiscal 2020, en los cuales se plasma cuales son los procedimientos, las atribuciones y las obligaciones de la persona encargada de ejercer la contraloría social, entre las que resaltan el poder lograr la institucionalización de una verdadera participación y cercanía de las mujeres hacia estos programas federales, ya que ellas deben de ser las encargadas de vigilar el correcto funcionamiento del centro, además de la aplicación correcta de los recursos y de la calidad de los servicios, pero sobre todo, las que se ven beneficiadas por estas políticas públicas diseñadas para el adelanto de las mujeres a una igualdad sustantiva.

Por parte de la Coordinación del PFTPG 2020, se encomendó la tarea de realizar un formato que serviría de guía para la elaboración del “Diagnóstico del estado de desigualdad de las mujeres” que las y los profesionistas de CDMS realizaron durante este mes.

En este documento se precisan temas vitales que se deben conocer si se quiere trabajar de acuerdo a las necesidades de cada municipio, al mismo tiempo, tiene los requerimientos para ser un estudio de investigación holístico.

El formato para el diagnóstico se conformó por una introducción, antecedentes del porqué es necesario operar un CDM en el municipio, objetivo general, objetivos específicos, metodología a utilizar, tipo de población que será estudiada, contexto geográfico, características históricas, sociopolíticas, culturales, económicas, investigación del tipo de instituciones con las que cuenta el municipio y los servicios que ofrecen, violencias principales de las mujeres y niñas; en este último apartado, a las y los profesionistas se les dio la indicación de investigar y generar un análisis acerca del nivel de escolaridad, trabajo remunerado, sistema de cuidados y tiempo

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

utilizado en cada uno, promedio de ingresos económicos, estado civil, número de hijas e hijos, tipos de violencias que más atraviesan a las mujeres del municipio, así como la edad en que inician estas agresiones. En cada punto a investigar para el diagnóstico, se generó una explicación precisa y se aportaron ejemplos para una mayor claridad.

Junio.

Para conocer la manera en que la Contraloría Social pudiera acompañar a las y los profesionistas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres, se creó una encuesta utilizando la herramienta de Google forms, las preguntas realizadas sirvieron para que expresaran las áreas que consideran deben de ser reforzadas o en las que necesitan capacitaciones, conocer cuáles eran los temas que ellos y ellas, consideraban de utilidad para impartirles a las mujeres usuarias del CDM y a las integrantes de los Comités de Contraloría Social, así mismo, saber cuáles eran los temas que el CDM abordaba en pláticas y talleres, esto con la finalidad de no duplicar esfuerzos.

Este mismo formulario sirvió para conocer cuales son las principales instituciones con las que los CDM tienen vinculaciones, en qué situaciones se canalizan a ellas y en qué medida brindan apoyo a las usuarias.

Uno de los apartados más relevantes del formulario fue la pregunta cinco, ahí las y los profesionistas expresaron sus opiniones acerca de cuál sería la manera ideal en que la CS pudiera apoyar y/o acompañar a los CDM. Algunas de las respuestas que brindaron plasmaban cuestiones que ya son de carácter obligatorio para la CS y en otros casos, cuestiones que están fuera de las atribuciones de la misma para este ejercicio fiscal 2020.

Para las cuestiones viables de acompañamiento, se generó una tabla que manifiesta, por municipio, el apoyo que las y los profesionistas de los CDM requieren de la CS.

Todas las respuestas del formulario fueron sistematizadas en el modelo de CS y se socializó con todo el equipo del PFTPG de la Dirección de Cooperación y Gestión.

A continuación, se expone la sistematización de respuestas obtenidas por los y las profesionistas de los CDM, mismas que sirvieron para la planeación del programa

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

de trabajo de la Contraloría Social:

1.- La primera pregunta sirve para que las y los profesionistas de cada CDM pueda expresar los temas que ellas y ellos mismos consideren, son una área de oportunidad para reforzar conocimientos y seguir en constante profesionalización.

Los temas que mencionaron las y los profesionistas que necesitan ser reforzados son:

- 1) Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
 - a) Medidas y órdenes de protección.
 - b) Tipos y modalidades de violencia.
 - c) Marcos teóricos para la eliminación de la violencia contra las mujeres.
 - d) Sistema de cuidados.
 - e) Brechas de desigualdades entre los géneros.
 - f) Igualdad de género.
 - g) Políticas públicas con perspectiva de género.
- 2) Empoderamiento.
 - a) Empoderamiento económico de las mujeres.
 - b) Autonomía de las mujeres.
 - c) Participación política de las mujeres.
- 3) Masculinidades.
 - a) Masculinidades alternativas.
 - b) Cooperación con CECOVIM.
 - c) Mecanismos y rutas para la deconstrucción de las masculinidades violentas.
- 4) Derechos Humanos.
 - a) Diversidad sexual.
 - b) Trata de Personas.
 - c) Interseccionalidad e Interculturalidad.
 - d) Migración.
 - e) Pueblos originarios
 - f) Cultura de la paz.

2.- Según la opinión de las y los profesionistas que trabajan en los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, consideran que los temas más relevantes que deberían

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

de ser impartidos a las integrantes de los CCS, principalmente, giran en torno a la participación política de las mujeres, el implementar formas didácticas para que conozcan sus derechos humanos con un enfoque interseccional, que es y lo que genera el sistema de cuidados impuesto a las mujeres y mecanismos para que las integrantes de los comités logren un empoderamiento económico.

3.- La pregunta número tres, sirvió para identificar los temas que los y las profesionistas imparten a las usuarias del CDM, conociendo esta información, se evita duplicar esfuerzos y saturar a las mujeres con los mismos talleres y prácticamente, con la misma información. Los temas impartidos por los CDM son principalmente prevención de la violencia, seguido por las desigualdades entre los géneros y empoderamiento femenino general, algunas otras temáticas que abordan son los sistemas de cuidados, lenguaje incluyente y derechos humanos de las mujeres.

4.- En este apartado, la pregunta funcionó para conocer las principales instituciones con las que el CDM tiene vinculaciones, las más recurrentes son el DIF, el Ministerio Público, el IMM, CE-Mujer, Instituto Alternativo de Justicia, Servicio Nacional de Empleo, UAVIFam, el Centro de Justicia para las Mujeres, Comusida y Centros de Salud, entre otros. Este apartado también estaba diseñado para que las y los profesionistas explicaran en qué medida, estas instituciones pueden ayudar a las usuarias, sin embargo, omitieron en su gran mayoría esta parte, de las pocas respuestas dadas, mencionan que estas instituciones les apoyan con algún tipo de atención psicológica, planes de acción para que se pueda salir del círculo de violencia, promoción de apoyos económicos, canalización de usuarias para un seguimiento de sus problemáticas, acceso a programas de autoempleo y en algunas ocasiones, con talleres para el aprendizaje de algún oficio.

5.- El último apartado de este formulario, es uno de los de mayor relevancia. Aquí, es donde las y los profesionistas expresan su opinión en lo referente a la manera en que, de manera conjunta, la Contraloría Social puede apoyar y acompañar a los CDM. Algunas de las respuestas mencionaron las actividades que la CS ya tiene por obligatorias, como la conformación de los Comités de Contraloría Social, vigilar que las actividades que realiza el CDM sean gratuitas y que los recursos con los que cuenta y se ejecuta el PFTPG sean con estricto apego a la legalidad y a la transparencia.

Por otro lado, también se plasmaron acciones que en este ejercicio fiscal, están fuera de las atribuciones de la CS, pero se pudieran considerar, dependiendo de la

aprobación por parte de las direcciones correspondientes. Algunas de estas propuestas, son que la CS tenga la capacidad para acelerar los procesos de pago, proveer de materiales para trabajar, que los CDM estén equipados con todo el mobiliario y equipo necesario, canalizar los recursos económicos creando una estrategia que logre un mejor aprovechamiento del presupuesto y en la atención a usuarias.

La siguiente tabla, expone las sugerencias por parte de las y los profesionistas de los CDM para que la CS les pueda apoyar y acompañar durante el ejercicio fiscal 2020.

Centro para el Desarrollo de las Mujeres.	Propuesta de apoyo y/o acompañamiento.
Ameca.	Generando información accesible y puntual y que la CS realice las evaluaciones con las mujeres participantes para lograr una mayor neutralidad.
Arandas.	Que la CS sea intermediaria entre las y los profesionistas y las usuarias, que pueda dar a conocer los servicios que ofrece el CDM y funcione como supervisora en el cumplimiento de las metas.
Atemajac de Brizuela.	Despejar las dudas que las integrantes del CCS puedan tener respecto al mismo y que se ejerza un mayor seguimiento a estas mujeres, así como vigilar que los objetivos se cumplan en tiempo y forma y que el mobiliario del CDM sea de uso exclusivo para las actividades pertenecientes al PFTPG.
Jamay.	Mencionan la preocupación porque la CS, bajo el marco de la contingencia sanitaria, no pueda ejecutar las visitas programadas al municipio, solicitan apoyo para que la CS les ayude a diseñar planes de trabajo para el cumplimiento de las metas, que se genere un

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

	<p>mayor interés en las integrantes del CCS para que realmente ellas puedan vigilar la ejecución del programa y solicitan capacitaciones para las y los profesionistas.</p>
Juanacatlán.	<p>Solicitan capacitaciones constantes por parte de la CS en temáticas que les fortalezcan como CDM para poder ampliar las pláticas que ofrecen a las usuarias y, vigilar que el programa sea ejecutado con estricto apego a las Reglas de Operación.</p>
La Huerta.	<p>Sugieren que la CS participe en la adecuación de las estrategias para mejorar e incrementar la participación ciudadana, con el fin de disminuir problemáticas actualmente existentes, así mismo, que la CS les apoye generando vinculaciones con instituciones claves.</p>
Lagos de Moreno.	<p>Proponen que la CS sea un ente de observación constante en el cumplimiento de objetivos del CDM, para que se detecte con mayor facilidad y prontitud y así, poder subsanar las actividades faltantes</p>
Mezquitic.	<p>La sugerencia es que la CS vigile y de seguimiento a todas las actividades de los CDM para el cumplimiento de metas, que exista una vinculación constante con todas las usuarias para dotarlas de herramientas que sirvan para un mejor aprovechamiento de los servicios, así como ratificar los compromisos plasmados en el modelo.</p>
Poncitlán.	<p>Mencionan que es importante que la CS vigile de cerca el trabajo de cada profesionista para detectar a las o los mejores elementos, un seguimiento a las mujeres lideresas para reforzar su importante participación en la CS y</p>

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

	la manera en que pueden injerir en el CDM, por otra parte, solicitan capacitaciones constantes por lo menos una vez al mes para generar una profesionalización continua.
Puerto Vallarta.	Sugieren que la CS pueda observar los procesos desde una perspectiva de las usuarias para verificar la eficiencia y la eficacia de los servicios brindados, así mismo, que las usuarias puedan evaluar a las y los profesionistas de los CDM e incrementar su participación política, también, que la CS pueda extenderles recomendaciones si las usuarias no están conforme con su labor para trabajar en esas áreas de oportunidad y mejorar su desempeño.
San Martín de Hidalgo	Que la CS pueda garantizar con mayor precisión la transparencia y la calidad de los servicios brindados.
Sayula.	Proponen que la CS pueda vigilar el trabajo que como profesionistas realizan para garantizar el cumplimiento de las metas que marca el programa y que el recurso esté justificado, así mismo, hacen hincapié en que las visitas por parte de la persona encargada de la CS estén programadas con una considerable anticipación, para que ellas y ellos se puedan asegurar de que las mujeres que integrarán los CCS estén presentes y reunir toda la documentación necesaria.
Tonalá.	Una de las maneras que proponen que la CS pueda apoyarles, es verificando la correcta aplicación del CDM en el municipio, facilitarles información oportuna y coadyuvar en la creación de estrategias para realizar las actividades que marca el programa.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Yahualica de González Gallo.	Poder verificar que se las acciones que se realicen sean sustantivas, que la CS tenga conocimiento de los recursos que les son asignados y verificar que estos se usen adecuadamente, también proponen que la persona encargada de la CS participe directamente en las actividades del CDM.
------------------------------	---

En este mes se realizó una ruta de ejecución viable en dónde una de las principales propuestas de mejoramiento, es brindar a las integrantes de los CCS capacitaciones que sean de utilidad, adecuadas a sus condiciones materiales y contexto geográfico. La detección de estos temas fue con base a los diagnósticos del estado de desigualdad de las mujeres en el municipio y a las respuestas obtenidas en el formulario, así mismo, se generaron reuniones de trabajo con el equipo de Transversalidad y con la coordinadora de los programas federales para obtener un consenso en los temas a desarrollar.

En la ruta de trabajo están plasmados los temas para las capacitaciones de las usuarias y del CCS, el objetivo de cada capacitación y las acciones obligatorias a realizar en las visitas de acuerdo al Programa Estatal de Trabajo de la Contraloría Social (PETCS).

Así mismo, se hace una referencia de cómo se ejecutarán estos talleres y que, previamente, la persona encargada de la CS, deberá de ser capacitada por personal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres que esté profesionalizada en los temas.

En este mes, también se desarrolló el programa de trabajo de la Contraloría Social, en donde se plasma la cronología de las capacitaciones y los periodos de ejecución, esta propuesta aún está a la espera de observaciones o en su caso, de ser aprobada.

Otra de las actividades realizadas en el mes de junio fue la creación de un formato para un seguimiento oportuno, tanto a las integrantes del CCS, como a las usuarias generales del CDM. El objetivo de esta acción, es poder conocer con precisión las razones por las cuales las mujeres acuden al CDM y en qué medida se da una resolución a sus problemáticas, así mismo, servirá como un instrumento de medición para la valoración de la política pública ejecutada por el PFTPG.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

En el mes de junio, también se colaboró en las revisiones diarias de los diagnósticos del estado de desigualdad de las mujeres en el municipio que presentó cada equipo que conforman los CDM, se pudo coadyuvar en generar observaciones puntuales a los trabajos y detectar qué información era de utilidad para el objetivo del diagnóstico.

Por otro lado, se elaboró el *Programa Estatal de Trabajo de la Contraloría Social (PETCS)*, aquí se planearon los tiempos en los que se ejecutarán todas las actividades de la meta y la forma de realizarlas, contó con la revisión de la coordinadora del PFTPG y el director de Dirección de Cooperación y Gestión.

Julio.

En este mes se diseñaron los materiales de apoyo que se utilizarán para la capacitación y asesoría en las visitas a los municipios, en donde estarán presentes el personal de las Instancias Municipales de las Mujeres, las integrantes de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres y del Comité de Contraloría Social. Por otro lado, se iniciaron las gestiones correspondientes para el diseño de los materiales de difusión en materia de Contraloría Social y los procedimientos necesarios para trabajar en conjunto con el área de comunicación y administración de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres.

Durante el mes de julio se trabajó en la creación de un modelo de trabajo para la Contraloría Social que pretende reforzar el modelo ya existente, tomando como punto de partida la importancia de la institucionalización de la participación política de las mujeres, se pretende que la creación de los Comités de Contraloría Social (CCS) sea un ejercicio que permita que todas las mujeres que los conforman, así como las usuarias de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), funjan como sujetas de derecho en todo momento, consolidando que sus necesidades específicas, de acuerdo a su contexto material, puedan llevarse a cabo con el apoyo de diversas instituciones estratégicas. Parte del trabajo de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres, es trabajar en un continuo proceso para mejorar las condiciones materiales de las mujeres en el Estado de Jalisco; el PFTPG es una oportunidad para consolidar la participación real de las mujeres en los municipios beneficiados.

El modelo realizado, en su justificación explica a grandes rasgos como las mujeres han sido invisibilizadas a lo largo de la historia y el porqué se deben de sumar todos

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

los esfuerzos institucionales para intentar saldar un poco esta deuda. Este apartado se basó en los documentos rectores que envía el Inmujeres y se justifica con los objetivos que en ellos se plasman.

El marco teórico giró en torno a las leyes estatales y federales, a las convenciones internacionales en favor de las mujeres a las que se ha sumado México, así como las resoluciones para los programas que intentan prevenir y erradicar la violencia en contra de mujeres y niñas.

La metodología que se empleó fue un método de análisis en donde se logró comprender los obstáculos que se presentan para que las mujeres puedan ejercer su derecho a una participación política sustantiva, a partir de ese análisis, se generaron por deducción propuestas particulares y viables al modelo actual de Contraloría Social. Los documentos para la generación de este modelo, son los documentos normativos que envía el Instituto Nacional de las Mujeres y que fueron previamente validados por la Secretaría de la Función Pública, además, se contó con el apoyo de artículos, libros, leyes, páginas web y tratados internacionales que sean relevantes para la comprensión de la situación actual en materia de participación política de las mujeres.

A este documento se agregó la sistematización de las respuestas de las y los profesionistas referente a sus opiniones de como la Contraloría Social pudiera acompañar a los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

Se generó, con base en el PECTS, los meses en que se realizarían las capacitaciones y conformaciones de los Comités de Contraloría Social.

Por otro lado, se les brindó una capacitación a las y los profesionistas por parte de la Contraloría Social en el tema de “Diversidad Sexual” donde el ponente fue el Director de Diversidad Sexual del Estado de Jalisco. Se explicaron los diversos conceptos relacionados con la sexualidad humana, los acrónimos LGBTTTQ y un repaso histórico de los hechos que dieron inicio al movimiento internacional y como empezó esta lucha por la dignidad y el respeto a la sexualidad en México. En esta capacitación uno de los temas más importantes fue el abordaje de la discriminación y sus causas; se explicó como la identidad o/y orientación sexual de las personas las vuelve víctimas de la violencia estructural y que esta está condicionada por factores interseccionales, como un sector de la población se basa en prejuicios y vuelve a otro sector poblacional vulnerable. Se expuso de manera general la legislación y el marco normativo que regula, tanto a nivel nacional como estatal.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Una de las conclusiones generales fue que la discriminación y los prejuicios generan un atraso gigante en materia de Derechos Humanos, se abordaron más ejemplos para lograr la mayor empatía y comprensión posible por parte de los y las profesionistas, quienes en todo momento se mostraron atentas. En la última parte de la capacitación se dio un tiempo para preguntas, respuestas y comentarios por parte de los y las oyentes y para finalizar, el Director de Diversidad Sexual hizo la invitación a los y las profesionistas de los CDM para sumarse a la “Red de funcionarios públicos LGBT+” que busca crear espacios seguros y libres de discriminación para la población LGTBTTIQ+, garantizando la inclusión y el respeto a la diversidad.

Agosto.

En el mes de agosto se obtuvo una capacitación por parte del Inmujeres en materia de Contraloría Social y explicaron a profundidad el funcionamiento de los Comités de Contraloría Social, posteriormente a esta reunión, se iniciaron las capacitaciones a los municipios beneficiados por el programa.

Bajo el marco del COVID-19, las capacitaciones iniciaron con los Centros para el Desarrollo de las Mujeres por medio de una reunión virtual en donde se convocó a todas y todos los profesionistas, se proyectó una presentación y se les dio a conocer que es la Contraloría Social, los derechos y obligaciones de los Comités de CS, se especificó las áreas que se deberán de vigilar por las integrantes y los objetivos e importancia del ejercicio.

Así mismo, en agosto se inició con las capacitaciones para las beneficiarias de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres. Se logró asistir a nueve de los catorce CDM con los que cuenta el estado de Jalisco.

En colaboración con las y los profesionistas, se convocó a las usuarias del centro y se utilizó una presentación electrónica para brindar dos capacitaciones; la primera fue en materia de Contraloría Social, se les explicó a las usuarias que es la CS y que es el Comité de CS, porque es un mecanismo de participación política, los derechos y obligaciones de las integrantes, las cuestiones a vigilar y la importancia del mecanismo. La conformación del CCS fue un ejercicio democrático ya que ellas mismas postularon a sus compañeras y votaron por quienes creían la mejor opción, las elegidas estuvieron de acuerdo con representar al resto de sus compañeras en el Comité de Contraloría Social.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Por otro lado, la segunda capacitación llevó el título de “Derechos Humanos de las niñas y mujeres” con una duración aproximada de noventa minutos, se platicó con las usuarias de lo que consideraban DDHH, se explicaron los conceptos básicos y se proyectó un vídeo que abordó que es la violencia de género. Las asistentes comentaron sus opiniones y vivencias personales, así mismo, se expuso la “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” y un vídeo del Inmujeres referente a la violencia cometida contra las mujeres en México, en la última parte se hablaron de los tipos de violencias y las mujeres compartieron su propia vivencia.

El ejercicio de la conformación de los Comités de CS fue bastante enriquecedor, se lograron detectar varios puntos importantes relacionados con la violencia hacia las mujeres en los distintos municipios y el cómo ellas se desarrollan en su cotidianidad.

A continuación, se exponen los Comités de Contraloría Social y las observaciones detectadas en cada municipio al que se acudió.

21/08/2020 Juanacatlán: Una de las mujeres que desde el año pasado era usuaria del CDM, compartió que fue beneficiada por el programa de “Emprendedoras de alto impacto” 2019, compartió que gracias a los beneficios recibidos pudo poner su pizzería, la cual es la fuente de ingresos que le permite subsistir a ella y a sus dos hijas.

Gran parte de las asistentes ya eran usuarias del CDM desde años pasados y el grupo fue muy participativo y expresaban sus opiniones con seguridad, se percibió que entre ellas se conocían y tenían una relación de amistad. Principalmente las usuarias se dedican al comercio, se contó con la presencia de la regidora Ofelia Luke. Las integrantes del Comité de Contraloría Social fueron elegidas por sus otras compañeras y estas mujeres que conforman el Comité viven en el norte, centro y sur de Juanacatlán, por lo que se abarca gran parte del municipio.

24/08/2020 Jamay: Las mujeres asistentes en su mayoría eran profesionistas, desempeñándose en las áreas de psicología, pedagogía, ingeniería, etc. La participación fue constante y daban sus opiniones respecto a las intervenciones de las otras compañeras. Se pudo detectar que el sistema de cuidados estaba presente en todas ellas, independientemente si eran madres, profesionistas, casadas, solteras, mujeres jóvenes o adultas mayores, las usuarias hicieron mención de que Jamay es un municipio en donde las costumbres religiosas están muy presentes y eso genera una limitación para que puedan desempeñarse plenamente en el ámbito

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

público y por otro lado, las integrantes del Comité no se conocían entre ellas y al final de la capacitación, tomaron un tiempo para platicar.

24/08/2020 Poncitlán: Al hablar de sus violencias vividas, algunas aún no identificaban el tipo de violencia. Muchas de las asistentes eran madres solteras y comentaron lo complicado de tener la responsabilidad de la crianza y del sustento económico, aunado a esto, el poco o nulo tiempo que tienen para ellas mismas.

No fue posible utilizar la presentación ya que el cañón no funcionó, los profesionistas comentaron que no lo habían puesto antes para verificar su correcto funcionamiento, ellas y él no tienen un buen control de su material de trabajo, se desconoce las razones. Llevar a cabo el taller fue complicado debido a que la titular intervenía cuando las usuarias hacían uso de la voz, esto genera interrupciones en las mujeres y puede que ocasione que después no se sientan seguras para volver a participar. En el llenado de formatos, la titular de la instancia llevó un pastel e invitó a personas externas del CDM mientras se hacía la conformación del Comité de Contraloría Social, cantaron las mañanitas y se prendieron velas, lo que es reprochable, por otro lado, la integrante del comité María de Jesús resaltó por su energía y entusiasmo al querer participar.

25/08/202 La Huerta: Al principio, algunas usuarias se mostraban un poco renuentes a participar, pero al ver la participación de sus compañeras se decidieron a hacer uso de la voz, durante la capacitación se acercaron mujeres que iban transitando por la calle a escuchar y se les invitó a pasar, sin embargo, preguntaron si se iba a dar algún tipo de apoyo económico y al informarles que no, decidieron seguir su camino.

Las mujeres asistentes comentaron que sus jornadas laborales son muy largas y muchas de ellas tienen dos trabajos remunerados, son las principales cuidadoras y en quién recaen las tareas domésticas, compartieron que la carga de trabajo es muy pesada porque sus esposos o parejas les exigen que se hagan cargo de la alimentación y el cuidado de infantes y de ellos mismos. Mencionaron que anteriormente en la Huerta, no existía alguna institución que se encargara de dar pláticas o talleres de temas particulares que se centraran en las mujeres, así mismo, se detectaron problemáticas para leer y escribir, hombres que no se hacen cargo de su paternidad y violencia económica, psicológica y sexual.

Las dos profesionistas y la titular en todo momento se mostraron activas y colaborando en la capacitación, sin embargo, el profesionista José Llamas estuvo ausente y solo se enfocó en su teléfono celular.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (las) autoras (es) del presente trabajo”.

26/08/2020 Puerto Vallarta: Las usuarias visibilizaron el caso de la niña abusada de 10 años por el director del área de Derechos Humanos de la Fiscalía, mencionaron su desprecio ante dicha situación y comentaron que una de las principales problemáticas de las mujeres de Puerto Vallarta es la violencia sexual que atraviesan desde una muy corta edad, mencionaron la situación tan agravante del turismo sexual infantil de la cual no se toman medidas realmente efectivas para combatirlo.

Las mujeres que formaron el CCS viven lejos de la instancia e hicieron una revisión minuciosa del material con el que cuenta el CDM.

27/08/2020 San Martín Hidalgo: Las mujeres se presentaron diciendo su estatus civil, lo que visibiliza la importancia que tiene el varón en su vida, algunas de ellas comentaron que no tuvieron la posibilidad de ir a la escuela por decisión de su padre. Las integrantes del Comité de Contraloría Social, comentaron que sería la primera vez que participarán en un mecanismo de observancia.

La auxiliar de la instancia participó constantemente, lo que está muy bien, pero generó que las usuarias del CDM no se sintieran tan seguras para hacer uso de la voz que les corresponde.

27/08/2020 Ameca: Las mujeres de Ameca señalaron múltiples violencias, una de las que resaltó fue la violencia patrimonial, comentaron que sus padres tenían parcelas y casas y en su familia fueron muchos hermanos y hermanas, señalaron que desde pequeñas su padre les decía que el lugar de las mujeres era en la casa, ellas fueron despojadas de todo patrimonio posible a causa de los mandatos patriarcales. El sistema de cuidados está muy presente, son ellas quienes realizan todo el trabajo reproductivo y aparte tienen un trabajo remunerado, la mayoría trabaja en el campo o en áreas de limpieza, la doble o triple jornada laboral de las mujeres es uno de los factores más grandes que genera un atraso en su participación política.

En este grupo se detectó que muchas de las participantes tenían dificultad para leer y escribir, comentaron que sus padres no las dejaron estudiar porque desde niñas se hacían cargo de las labores domésticas y les decían que no era algo de utilidad para las mujeres, ya que para cocinar no se necesita saber leer y escribir. En este grupo la mayoría de las mujeres lloró al compartir sus experiencias de violencia, si bien se llevó la situación adecuadamente y el equipo cuenta con psicólogas, se solicita capacitación en intervención en crisis para la persona encargada de la CS. Al final del taller se hizo un ejercicio de rescate de las aportaciones de todas las

compañeras, entre ellas mismas recopilaron los tipos de violencia que han atravesado y los ejemplos de cómo lo superaron, lograron detectar que las redes de apoyo y los vínculos entre mujeres es algo que deben de fortalecer y priorizar.

Las profesionistas comentaron que en el horario que citamos a las mujeres no era el más adecuado ya que ellas se desocupan alrededor de las 17:00 hrs, Ameca es uno de los CDM que trabaja el tema de cuidados, es por eso que se deben adaptar al horario de las mujeres.

28/08/2020 Atemajac de Brizuela: Las edades de las mujeres eran variadas, pero prevalecían las adultas mayores. Una gran cantidad de mujeres no sabía leer y escribir, lo decían con pena y angustia, comentaron que su padre no les permitió acceder a la educación ya que “eso no era para mujeres”. El sistema patriarcal se manifestó desde su infancia y generó violencias muy visibles en su adultez.

De ellas depende todo el trabajo reproductivo, comentaron que desde pequeñas les enseñaron que a ellas les corresponden esas labores y no se les permitía jugar tanto, ya que tenían que atender al padre y al hermano. Mencionaron que la violencia es generacional, que ellas veían como su padre maltrataba a sus madres llenas de miedo, comentan que ahora intentan que sus hijas tengan las oportunidades que ellas no tuvieron. El sistema de cuidados recae totalmente en ellas. Las mujeres tienen entre tres y cuatro hijas/os y se hacen cargo en su totalidad de su crianza, aunado a esto, cuidan del esposo y le sirven. Por otro lado, económicamente están atadas a ellos ya que no les permiten trabajar y cuando lo hacen, es limpiando las cabañas, este trabajo es mal pagado y aparte, es el varón quien controla el poco dinero que ganan.

Las mujeres se notaban temerosas al participar, hay un gigante rezago en su participación en el ámbito público, en la capacitación se logró que fuera un espacio seguro y confiable, poco a poco fueron desenvolviéndose y animándose a dar sus valiosas opiniones.

31/08/2020 Sayula: Las mujeres comentaron que una de las violencias que están más presentes en las habitantes de Sayula, es la hipersexualización a las que son sometidas. Comentaron que desde pequeñas se ven obligadas a maquillarse y a vestir de cierta manera para ser aceptadas, esto genera problemas en su autoestima. Se detectó dificultades para poder ver la raíz del problema ya que mencionaron que el acoso no es un tema del que se hable mucho.

Otra de las violencias que comentaron es la falta de oportunidades para su profesionalización, ellas lo atribuyen al machismo tan grande por parte de sus padres y hombres en general, en donde no les permiten, en muchas ocasiones,

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

obtener estudios superiores ya que ellos siguen pensando que el lugar de la mujer, se encuentra en las tareas domésticas. Respecto a las mujeres que tuvieron la oportunidad de acceder a una educación superior, mencionan que en el municipio no hay muchas áreas para desempeñarse y cuando las encuentran, la brecha laboral se hace presente. Comentan que su trabajo es menospreciado por ser mujeres y la mayoría del tiempo, sus compañeros hombres se roban el mérito de su trabajo.

Con cierre al 31 de agosto del 2020, se logró conformar nueve Comités de Contraloría Social, en todos los Comités se cuenta con un total de tres integrantes y todas son mujeres. Los documentos correspondientes se encuentran resguardados por la responsable de apoyo a las actividades de Contraloría Social.

Gracias a la jornada extensa y al equipo de coordinación del PFTPG, se logró conformar nueve Comités de Contraloría Social, en todos los Comités se cuenta con un total de tres integrantes y todas son mujeres, por motivos de pandemia en algunos municipios se citó únicamente a las usuarias más recurrentes del CDM. Los documentos correspondientes se encuentran resguardados por la responsable de apoyo a las actividades de Contraloría Social.

Este ejercicio permitió conocer el contexto geográfico y cultural de los nueve municipios visitados, si bien es cierto que la violencia patriarcal está inmersa en las entrañas de la sociedad, los tipos de violencia más frecuentes varían de un municipio a otro o bien, la presencia de algún tipo de violencia no es tan fuerte como en otras localidades.

Septiembre.

En su mayoría, el mes de septiembre se utilizó para realizar las visitas correspondientes a los CDM faltantes y así, capacitar en materia de Contraloría Social al personal de la IMM, usuarias habituales del CDM y a integrantes del Comité de Contraloría Social.

A continuación, se exponen los Comités de Contraloría Social y las observaciones detectadas en cada municipio al que se acudió.

07/09/2020 Yahualica de González Gallo: Si bien el taller fue enriquecedor gracias a las reflexiones de las mujeres, se ha de señalar que los y la profesionista del CDM no citaron a las mujeres con las que trabajan justificándose de muchas maneras.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Únicamente asistieron las tres mujeres que formaron el Comité de Contraloría Social.

10/09/2020 Arandas: Durante todo el taller se contó con una participación activa de las asistentes, algunas se mostraban tímidas para hacer el uso de la voz, sin embargo, se les preguntaba de forma directa y no tenían problema en responder, esto da a entender que se ha hecho un buen trabajo en los talleres por parte de las profesionistas y que las mujeres saben que tienen el derecho a hablar en público.

Son múltiples las violencias que se encuentran presentes entre las mujeres de Arandas, las que más resaltaron fue la violencia económica ya que no se les permite tener empleos con jornadas largas o en puestos de mayor jerarquía, la brecha salarial está presente y comentan que sus compañeros hombres suelen quedarse con el mérito del trabajo que ellas realizan, por otro lado, algunas de las asistentes se les negó el derecho a una educación, unas solo pudieron llegar hasta la primaria y otras, no podían leer y escribir.

Las clases sociales eran diversas, era notorio las mujeres que pertenecían a una clase alta, en este grupo se detectó que tenían los roles de género muy internalizados y creían que el varón es el principal proveedor y la “estética” es muy importante en el cuerpo de las mujeres. Las mujeres que pertenecían a una clase social baja, eran las que presentaban más dificultades con el trabajo remunerado ya que estos eran sumamente explotados y aparte, el trabajo reproductivo recae totalmente en ellas, algunas incluso, no pudieron acceder a ninguna educación institucional. Se detectó un conservadurismo latente, las mujeres adultas mencionaron que parte de su cotidiano es asistir a misa y que la palabra de la iglesia importaba, sin embargo, sabían que los Derechos Humanos de las mujeres en ocasiones, no son respetados por la religión. Las mujeres más jóvenes mostraron una postura abierta a favor del derecho de las mujeres a interrumpir su embarazo y a los derechos sexuales y reproductivos en general.

La titular de la instancia, Norma, invitó a la prensa local para cubrir el taller y la conformación del Comité de Contraloría Social. Al final de la exposición, un reportero realizó una entrevista a la coordinadora de los CDM y a la encargada de Contraloría Social.

14/09/2020 Tonalá: Algunas mujeres tuvieron la confianza de abrirse ante las demás, emanaron llanto al hablar de las violencias que han sufrido y más compañeras comentaron que se sentían identificadas, ya que frecuentemente se ven inmersas en situaciones que las vulneran. Entre ellas mismas hicieron un

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

ejercicio de contención, escucharon atentas a la compañera que estaba hablando, no hubo revictimización y le hicieron saber que no exageraba y que contaba con el apoyo de las demás.

Todas las mujeres que asistieron al taller eran comerciantes, comentaron que la pandemia por COVID-19 les afectó. Estas mujeres atraviesan una violencia económica fuerte, el poco dinero que ganan se los roba su pareja y, además, el sustento de la casa depende totalmente de ellas. Una cuestión muy rescatable del taller, fue que, al finalizar la sesión, ellas se quedaron en el salón, platicaron entre ellas y se compartieron sus números telefónicos, fue el inicio de una red de apoyo.

Este fue el único CDM en el que no se conoció a la titular, se encontraba en la instancia, pero no estuvo presente en el taller.

22/09/2020 Mezquitic: Las profesionistas hicieron invitaciones impresas para el evento de conformación del Comité de Contraloría Social, mismas que repartieron a todas las mujeres de la cabecera.

El machismo en Mezquitic es muy evidente, en todos los municipios lo es, pero es uno de los lugares en donde más resalta. Las violencias múltiples que invaden a la población genera agresiones más agudas hacia las mujeres, ellas siguen relegadas al ámbito privado, aunque, contradictoriamente, la economía productiva depende principalmente de las mujeres. Al principio de la sesión, las mujeres se mostraban bastante tímidas a participar, esto visibiliza la violencia política que se ha ejercido sobre ellas. Al avanzar el taller, se sintieron en un lugar seguro, poco a poco fueron tomando la palabra hasta que se llegó al punto de que el ritmo y los temas del taller, los marcaban ellas.

Existe un evidente y justificado rechazo hacia las instituciones. Las mujeres comentaron un hartazgo hacia los personajes y partidos políticos, mencionaron que cada año electoral es lo mismo, se acude al municipio con un sinfín de promesas y a veces con regalos, dijeron que lo que les interesa es una fotografía y voto para sus campañas, para después olvidarse del municipio. Las usuarias mencionaron la falta de instituciones para atender violencias, las suelen derivar a una sola instancia y en esta no reciben soluciones. Mencionan la importancia de que existan más mecanismos para la atención de sus violencias y no sean revictimizadas.

Hicieron hincapié en que cuando va personal del estado, suelen llegar creyendo que lo saben todo y su municipio mejor que ellas, comentaron que los proyectos que suelen realizar no están realmente pensados para las mujeres de los pueblos originarios.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Las niñas que asistieron al taller se mostraron muy participativas, tomaban la palabra sin miedo y tienen muy claro que es la violencia y sus manifestaciones, principalmente la violencia sexual, física y psicológica. Las mujeres denunciaron la violencia feminicida que las persigue. Comentaron que en la sierra han existido muchos casos (y van en aumento) de feminicidios que los hombres lo intentan disfrazar de suicidio, han acudido a las autoridades comunitarias e institucionales sin recibir apoyo. La violencia patriarcal está presente en las comunidades wixárikas, es importante dejar el romanticismo que a veces se les tiene a los pueblos originarios y hacernos cargo, como institución, del problema de violencia que está asesinando a las mujeres wixárikas.

24/09/2020 Lagos de Moreno: Las profesionistas estuvieron en todo momento atentas al taller y aportaron con sus opiniones, profesionalismo y contención.

Todas las asistentes eran autoempleadas en diversas áreas y comentaron que, actualmente, atraviesan por una mayor crisis económica a causa del COVID-19, se detectó que no conocen los programas suficientes en donde pudieran ser beneficiadas.

Existieron varios momentos en donde la plática llevó a que las mujeres compartieran casos propios de violencia, lloraron y las profesionistas ayudaron a la contención grupal. Las violencias más repetitivas fueron la familiar, la económica, la política, la psicológica y la física. Cuando se habló de la Alerta de Violencia en el municipio, las asistentes hicieron mención del miedo con el que se vive a transitar por las calles, así mismo, todas tenían un familiar o conocían a una mujer que había sido víctima de feminicidio o se encuentra desaparecida.

Se habló de cómo en el municipio sigue siendo un tabú hablar de la violencia que se sufre por parte del marido, por los hijos o familiares, mencionaron que cuando se deciden a hablar, las violencias se incrementan y reciben “castigos” que van desde lo económico hasta lo físico, comentaron que les es difícil hablar en público o expresar sus opiniones referentes a cualquier tema debido a las burlas, minimización o insultos que reciben cuando intentan hacerlo. Ellas mismas coincidieron que presentan una falta de seguridad debido a las múltiples violencias que las atraviesan por parte de sus esposos o parejas, que han tomado como cierto los insultos que les dicen y se llegó a la conclusión de que se ha internalizado el discurso del agresor.

Las mujeres se comprometieron a ser activas en el ejercicio del Comité de Contraloría Social y comentaron que puede ser una trinchera para su participación política.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

En el mes de septiembre no se presentó queja o denuncia por parte de ninguno de los Comités de Contraloría Social de los 14 Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

Aunado al reporte anterior, se informa que, con la propuesta de modificaciones al proyecto en el mes de septiembre, en el cual se aprueba un nuevo perfil para acompañar la ejecución de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, la persona encargada hasta el momento del apoyo a las actividades de Contraloría Social, **Eldaa Anahí Luna Sedano**, asume el cargo de una de las coordinaciones de los CDM pertenecientes a la META. 2239. MT-20-8 Fortalecer el Funcionamiento y Operación de la IMEF. Así mismo, queda aprobado el perfil de la prestadora de servicios **Paula Rebeca Andrade Silva** en la META A29-20 Apoyar las Actividades de Contraloría Social, para dar seguimiento y conclusión a este proceso.

Octubre.

Conforme al Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social, los primeros días de octubre se dedicaron a la planeación de la segunda capacitación y asesoría a los Comités de Contraloría Social de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres. El objetivo de esta segunda reunión fue encontrarnos con los CCS para saber su experiencia en lo que va del ejercicio y, al mismo tiempo, preguntar si existían quejas o denuncias que se necesitaran reportar.

Para que las reuniones fueran lo más beneficiosas posibles, desde el área de Contraloría Social de la Instancia Ejecutora, se preparó una capacitación extra con la temática de “Participación política de las mujeres”.

La capacitación inició preguntando a las usuarias e integrantes del Comité lo que para ellas era la participación política de las mujeres y cómo se podría representar. dieron su punto de vista y entre todas llegaron a una conclusión, por parte de la ponente, les comentó que se podría entender la participación política como toda actividad que las mujeres realizan, tanto en el ámbito privado como público, con el objetivo de intervenir en el estado actual de las cosas.

La mayoría de las usuarias hablaban de la lucha por el derecho al voto, por lo tanto, se hizo un recorrido histórico internacional de este movimiento y al final, se explicó el caso de México, brindando algunas fechas, personajes, sucesos y leyes,

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

haciendo hincapié en que este derecho, como todos los que hoy en día gozamos algunas mujeres, fue gracias a la lucha organizada de nuestras ancestras y que solo se lo demos a ellas.

A manera de dinámica se proyectó una imagen de las primeras mujeres acudiendo a las urnas en México, las asistentes dijeron lo que veían en la fotografía y lo que imaginaban estaba sintiendo esa señora en ese momento. Se les preguntó si recordaban en qué año nacieron sus madres y sus abuelas, fue un ejercicio bastante enriquecedor porque sirvió para hacer un análisis comparativo generacional entre el contexto histórico de sus abuelas, sus madres, ellas mismas y en algunos casos, de sus hijas, compartieron que la violencia feminicida siempre ha existido, pero que sentían que en la época de sus ancestras, esta violencia se internalizaba y normalizaba aún más, compartieron casos de violencias vividas que habían ocurrido en sus familias por parte de los abuelos, los esposos, los hermanos e incluso los hijos. Ellas dejaron muy en claro que los agresores son hombres y que cuando sus madres ejercieron algún tipo de violencia contra ellas, era porque su padre violentaba de una manera impresionante a su madre, mencionaron que al final, las mujeres no son culpables de la violencia patriarcal, siguen siendo víctimas de este sistema a tal grado, que creen que es la única forma posible de relacionarse.

Como consecuencia de que la fotografía mostraba, aparentemente, a una mujer de pueblos originarios, se empezó a hablar del racismo. Aquí la discusión se extendió ya que las asistentes tenían dudas de algunos conceptos y daban ejemplos de experiencias propias en las que se han sentido discriminadas por su origen y color de piel. Se dialogó acerca de cómo influye nuestras raíces en la socialización que nos dan y cómo este factor, a quien más afecta es a las mujeres.

En un punto más institucionalizado, se expuso la paridad de género y estadísticas de la participación electoral y de cargos públicos de las mujeres.

Cuando se habla de participación, también se habla de representación. Para iniciar con la discusión se les hizo la pregunta: “¿qué y quiénes nos dan sentido de participación política?”. Se proyectaron cuatro imágenes distintas, en cada fotografía se visualizaban mujeres muy distintas entre sí pero que incidían en el ámbito de la política institucional; las asistentes comentaron las similitudes y diferencias entre las fotografías y compartieron con quién se sentían más representadas y por qué. Los principales factores que se detectaron que influían para tener un sentido de representación eran el sexo, el color de piel y la clase económica, si existía similitudes de estos tipos entre las mujeres de las fotografías y ellas, la empatía era

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

mayor. En otro plano colocaban que las demandas y luchas de las mujeres de las fotografías, tuvieran similitudes con sus posturas políticas en temas específicos.

Se mencionó que no se puede separar la violencia pública de la violencia privada, ya que para que el agresor pudiera violentar a alguna mujer en sus relaciones interpersonales con ellas, todo el sistema lo ha dotado de privilegios y de una posición de poder para que él ejerciera esa violencia, contó con una socialización de superioridad en todos los ámbitos y un desarrollo de su fuerza física para que pudiera ejercer violencias contra las mujeres que se rodea sin importar el vínculo con ellas, es decir, sin importar si son sus madres, hijas, nietas, parejas, amigas o compañeras laborales. Las usuarias compartieron situaciones de violencia que han sufrido por distintos hombres de su primer círculo y en la mayoría de CDM, fue necesaria la intervención de las profesionistas para contención emocional.

Se recordó que históricamente, a las mujeres nos han intentado eliminar del espacio público imponiéndonos el ámbito de lo “privado” y las tareas reproductivas.

A modo de conclusión, todas las asistentes dieron ejemplos de cómo, a través de la historia, ellas o sus ancestras, se han organizado para evitar ser borradas y hacer escuchar su voz; con enfoque en el presente, dieron ideas de cómo se pueden coordinarse entre ellas o en lo individual para incidir en sus contextos y cada vez tener más representación en los espacios que habitan.

A continuación, se expone un resumen de los aspectos más relevantes de cada reunión.

06/10/2020 Poncitlán: La segunda visita por parte de la Contraloría Social inició en el municipio de Poncitlán, asistieron las integrantes del Comité de Contraloría Social y usuarias cotidianas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres.

Se habló de la participación política de las mujeres, la capacitación estaba programada para dos horas, sin embargo, se extendió gracias a la participación constante de las asistentes, se detectó que tienen mucho interés en tomar los talleres que brinda el centro, algunas comentaron que se les dificulta asistir debido a la distancia existente entre sus comunidades y la instancias pero que siempre intentan encontrar la manera de llegar. Por otro lado, las mujeres comentaron como se organizan para incidir en sus comunidades, cuales son los retos que se les presentan y la manera de superarlos, llegaron a la conclusión de que juntas, es más sencillo que escuchen su voz. Mencionaron que hasta el momento, no han detectado ningún incidente con el CDM.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

06/10/2020 Jamay: En esta reunión solo asistieron las integrantes del Comité de Contraloría Social. Las mujeres que estaban presentes son un poco más introvertidas, la encargada de la capacitación intentó motivar a la participación por medio de preguntas directas a las cuales, las usuarias respondían y poco a poco se fue generando el diálogo, así mismo, las profesionistas que trabajan en el Centro para el Desarrollo de las Mujeres intervinieron con sus opiniones y aprovecharon para recordar los talleres que ofertan. Las usuarias comentaron que los roles de género están aún muy marcados en el municipio y que debido a que todas son cuidadoras, les es complicado encontrar tiempo suficiente para involucrarse de una manera directa en su comunidad. Comentaron que, hasta el momento, no han detectado alguna anomalía por parte del CDM.

07/10/2020 Sayula: El CDM de Sayula se caracteriza por la constante participación de las usuarias habituales del Centro, las integrantes del Comité, las profesionistas y la titular de la IMM.

La capacitación inició en punto de las 10:00 a.m. Las asistentes mencionaron que en todos los ámbitos la violencia patriarcal está presente y son numerables los obstáculos a los que se tienen que enfrentar, sin embargo, en el ámbito político, académico y laboral es donde más se les dificulta generar una visibilización. Compartieron anécdotas de las acciones realizadas por sus madres para hacer frente a la misoginia y mantenerse vivas, mencionaron como la violencia verbal por la que han atravesado les ha causado bastantes conflictos con su propia persona, creyendo que no son capaces de ser lideresas o que sus ideas tienen valor.

Para cerrar la sesión, se colocaron hojas blancas en la espalda de cada integrante y se hizo una dinámica en la que todas se escribían lo que perciben de la otra, el resultado fue muy satisfactorio ya que todas se retiraron con un gran ánimo y con el reconocimiento de las demás.

08/10/2020 San Martín Hidalgo: Gracias a las profesionistas que trabajan en el CDM, la segunda capacitación al CCS y a usuarias en general, tuvo una gran convocatoria y se encargaron de controlar todas las medidas sanitarias recomendadas.

El grupo de mujeres contó con gran diversidad, asistieron mujeres jornaleras, trabajadoras del hogar, estudiantes, de la tercera edad, niñas, etc... Al hablar de la participación política de las mujeres, las asistentes compartieron como, San Martín Hidalgo, a pesar de estar cerca de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se tiene un gran rezago en esta cuestión. Una de las principales fuentes económicas de municipio es la crianza de abejas, el cultivo de maíz y la producción de algunos

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". "Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".

derivados lácteos, las mujeres se encuentran dentro de cada sector productivo y en algunos casos, el número de mujeres es mayor al de hombres, sin embargo y a pesar de que ellas son parte del sustento económico del hogar, comentaron que es el hombre quien toma las decisiones en la familia.

Algunas mujeres del grupo fueron privadas del derecho a la educación, algunas (sobre todo mujeres mayores) no contaban con las habilidades de la escritura y lectura, este tipo de situaciones es un ejemplo latente de cómo la misoginia afecta todos los ámbitos posibles para el desarrollo pleno de las niñas y mujeres.

La reunión fue satisfactoria ya que la participación era constante y entre ellas mismas se retroalimentaban. Para finalizar la sesión, se colocaron hojas blancas en la espalda de cada una y la dinámica se trataba de escribir la percepción positiva que se tenía de la otra, todas compartieron la frase o adjetivo que más les gustó y se comprometieron a asistir a más talleres o capacitaciones que brinde el CDM en un futuro.

08/10/2020 Ameca: Las mujeres integrantes del Comité de Contraloría Social del CDM de Ameca, se caracterizan por su liderazgo innato. Ellas son un referente en sus comunidades y tiene bastante arraigado el sentido de pertenencia en su localidad.

En la reunión solo se encontraba una usuaria habitual del CDM, las demás personas eran integrantes del CCS, al ser pocas mujeres las que estuvimos reunidas, el desarrollo de la capacitación fue bastante productivo ya que se pudo explicar cada punto y esclarecer las dudas que surgieron. Las mujeres comentaron como la participación política es un derecho que les ha sido negado a lo largo de su vida, compartieron que desde que eran niñas, se les prohibía jugar determinados juegos o incluso descansar, cuando lo hacían, eran insultadas y los adultos responsables, se encargaban de reforzar los estereotipos de género diciéndoles que la mujer siempre tenía que estar sirviendo y atenta a las tareas del hogar. Compartieron que ellas venían de familias muy numerosas y que a pesar de que ellas eran las más chicas, se les obligaba a servirles a sus hermanos mayores y a su padre, cuando intentaban negarse, eran reprendidas con golpes y otro tipo de castigo.

Reflexionaron en conjunto cómo fue que lograron romper con el círculo de violencia y cómo, gracias a sus procesos personales y el apoyo de otras mujeres, lograron poner límites en la vida adulta e iniciar su propio camino de empoderamiento. Hoy, aunque la violencia patriarcal sigue caminando entre ellas, como entre todas las mujeres y niñas, se sienten orgullosas de levantar la voz y expresar sus opiniones con seguridad.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

13/10/2020 Lagos de Moreno: La primera reunión para conformar el CCS de Lagos de Morenos se realizó por la mañana, en esta ocasión, debido al cruce de actividades, se llevó a cabo por la tarde, esto generó que solo estuvieran las mujeres del CCS y una usuaria nueva.

La capacitación dio inicio preguntándoles, para ellas, ¿que era la participación política? Es un grupo muy activo, así que no dudaron en dar sus opiniones. Si bien, las primeras impresiones llevaron a comentar que la participación política era meramente electoral, después se reflexionó y concluyeron que son todas las acciones que las mujeres realizan para influir en su entorno.

Lagos de Moreno es uno de los municipios con mayor índice de feminicidio y desapariciones forzadas en el estado de Jalisco, las reflexiones de las mujeres fueron impactantes ya que todas, sin excepción, tenían a una familiar femenina que ha sido desaparecida y/o víctima de feminicidio. El hartazgo que tienen las habitantes de Lagos de Moreno hacia las autoridades es comprensible, comentaron que han acudido a todas las instancias a solicitar ayuda y sus casos no han obtenido seguimiento o respuesta algunas, entre ellas mismas se han tenido que organizar para buscar a sus familiares desaparecidas y crear estrategias para cuidarse y mantenerse con vida.

14/10/2020 Yahualica de González Gallo: Para la segunda reunión del Comité de Contraloría Social asistieron las integrantes esperadas y a la capacitación, personal de la instancia.

La capacitación se llevó de una manera tranquila, el grupo presenta adversidades para expresarse, pero poco a poco, se les incentivó a hacer uso de la voz. Los puntos más sobresalientes fueron, por ejemplo, que en el caso de la participación política de las mujeres, desde que recuerdan las han orillado al ámbito privado, lo que ha generado castigos y golpes cuando ellas se intentan posicionar referente a un tema. Comentaron que en el municipio, el narcotráfico está muy presente y es quien rige la dinámica en el sector público. Esta problemática representa una afectación mayor para las mujeres ya que, por un lado, la drogadicción en los hombres acentúa que estos impartan aún más violencia hacia ellas y, por otra parte, las personas involucradas directamente con el narcotráfico, tienen un poder innegable y gozan de impunidad, comentan que estos hombres roban, violan y matan mujeres sin que estos crímenes sean atendidos por las autoridades policiales.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Ellas mismas llegaron a la conclusión de que una de las formas más certeras de participación política, es cuando se organizan entre ellas para crear mecanismos autónomos que les permita sobrevivir a la violencia de las que son víctimas.

14/10/2020 Arandas: es uno de los municipios beneficiados por un CDM que presenta mayores retos cuando de religión se trata.

Las mujeres que asistieron a la reunión comentaron que desde pequeñas se les prohíbe participar en cuestiones públicas o hacer uso de la voz sin que se les otorgue permiso. Comentaron que aunque, los hombres siempre las han querido eliminar de la historia, ellas saben que nunca ha sido posible, compartían los ejemplos de sus madres y abuelas, como estas participaron en la guerra cristera o algunas en la revolución mexicana, y que su participación no fue como la plasman en los libros de historia, sino que ellas estaban al frente de la batalla y al mismo tiempo, cuidaban a sus demás compañeras.

Reflexionaron juntas de como, en épocas históricas de enfrentamientos armados, las mujeres mayores creaban formas muy certeras de proteger a las más pequeñas de los hombres, comentaban que no importaba el ejército en el que se peleara, no podían confiar en ninguno de los dos y se tenían que cuidar por igual.

Recordaron las historias contadas por sus madres, historias desgarradoras de violaciones por parte de los militares o “revolucionarios”, concluyeron que, aunque se les niegue el conocimiento institucional, siempre han encontrado formas de seguir vivas y pasar ese conocimiento a las otras, que la participación política está en todos los ámbitos y que el objetivo es acabar con la violencia que oprime a las mujeres.

20/10/2020 Mezquitic: Acudir al CDM de Mezquitic genera reflexiones de como se emplean las políticas públicas.

Las mujeres que asistieron reflexionaron de como la sierra es un sector olvidado por los gobernantes, mencionaron que cuando las voltean a ver es únicamente en época electoral, por otro lado, generaron una crítica profunda a las políticas que intentan emplear en la región norte, hicieron hincapié de que las necesidades de las mujeres de la Zona Metropolitana son muy distintas a las necesidades de las mujeres wixáritaris y mestizas de la región, además de esto, pronunciaron su inconformidad de como, cuando llega algún político, partido o institución, se les trata como si no supieran de lo que están hablando o con una compasión que sigue siendo discriminatoria.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Respecto a la participación política, externaron como las comunidades de pueblos originarios se organizan de una manera rápida y eficaz, sin embargo, las mujeres siguen sin ser tomadas en cuenta a pesar de que todo el trabajo reproductivo y productivo, recae en ellas.

La mayor petición que extendieron fue que se implementen organismos que atiendan la violencia específica contra las mujeres, su preocupación principal es el aumento impresionante de feminicidios y como estos, los hombres los disfrazan y alteran para ser reportados como suicidios o accidentes.

22/10/2020 Tonalá: Tonalá pertenece a los municipios que conforman la ZMG, la mayoría de las mujeres se dedican al comercio de distintos productos, mencionan que el ámbito económico es uno de los principales a ser considerados para hablar de participación política.

Todas las mujeres que asistieron a la reunión, han sido víctimas de la violencia de género por parte de sus parejas, padres o hijos.

Comentaron como la delincuencia organizada y la falta de eficacia en el trabajo de las autoridades provoca que las mujeres tengan un mayor rezago, esto se debe a que consideran que la violencia pública y la violencia privada, no se pueden separar ya que una depende de la otra.

El grupo de Tonalá es muy activo, hacen uso de la voz sin miedo y expresan sus opiniones con basta seguridad. Compartieron las formas en que ellas participaban de una manera individual en sus hogares y colonias y cómo han cambiado esas formas desde que se conocen y crearon redes de apoyo entre ellas. Las integrantes del Comité de Contraloría Social influyen en su comunidad, pertenecen a una Asociación Civil en la que trabajan voluntariamente, su enfoque principal es la recuperación de espacios públicos y el altruismo alimenticio.

22/10/2020 Juanacatlán: El CDM de Juanacatlán cuenta con el apoyo pleno de la titular, para esta segunda reunión, lograron una convocatoria de mujeres bastante satisfactoria y gestionaron el auditorio abierto de la instancia para cuidar la sana distancia.

Como inicio de la reunión se presentó nuevamente a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y se explicó que el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, es un programa perteneciente al INMUJERES operado con recurso federal y que, su principal

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

objetivo, es crear mecanismos que sirvan de adelanto para las mujeres y su igualdad sustantiva.

Las usuarias dieron su punto de vista de lo que consideraban participación política y como no se puede reducir únicamente al ámbito electoral.

Las integrantes del Comité de Contraloría Social viven en el sur, centro y norte del municipio, lo que permite que el alcance sea mayor ya que ellas se han encargado de replicar la información recibida entre sus círculos de amigas y familiares.

Comentaron que una forma de participación política que ellas han creado, es cuando se organizan para hacer redes de apoyo a alguna mujer que es víctima de violencia, así mismo, procuran consumir de forma local y a las mujeres propietarias de negocio.

Por otro lado, expresaron que se han manifestado para hacer frente a la contaminación sin precedentes que afecta al Río Santiago, esto por culpa de las grandes empresas que vierten sus desperdicios tóxicos en el río, los desechos de aguas negras y la falta de compromiso por parte de los gobernantes.

23/10/2020 Atemajac de Brizuela: La población que asiste a las capacitaciones impartidas por el CDM y las integrantes del Comité de Contraloría Social en su mayoría, son mujeres adultas. Las profesionistas y la titular gestionaron el auditorio del municipio para cuidar la sana distancia.

Se les preguntó que entendían por participación política y dieron sus opiniones, al inició se enfocaron en el aspecto electoral, pero conforme fue avanzando la capacitación, mencionaban que cualquier actividad que influyera en más personas pudiera considerarse participación política.

Fue un espacio para que todas las asistentes compartieran los sucesos que han atravesado derivados de la violencia patriarcal, a la gran mayoría se le prohibió asistir a la escuela, las obligaron a cuidar a sus hermanos mayores y fueron abusadas sexualmente por sus padres, hermanos y/o parejas, decían que al principio no podían dimensionar lo grave de la situación y que se trataba de un crimen y como, poco a poco fueron siendo conscientes de esto, la manera en que se dieron cuenta de las violencias que atravesaban era mediante el intercambio de experiencias con otras mujeres y con las herramientas brindadas por las profesionistas, fueron poniéndoles nombres a esas violencias.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

27/10/2020 Puerto Vallarta: Para esta segunda reunión con el Comité de Contraloría Social se contó con la participación activa de todas las asistentes.

La charla inició preguntándoles formas que conocían de participación política, las asistentes dieron sus opiniones y conforme fue avanzando la reunión, expresaron las diversas formas de violencia que atañen a las mujeres del municipio.

Puerto Vallarta es el destino turístico más grande de Jalisco, esto conlleva a que sea uno de los lugares con mayor índice de prostitución de infantes a nivel nacional, las usuarias comentaron su extrema preocupación por este caso ya que mencionan que tienen miedo de que sus hijas o ellas mismas, sean víctimas de la trata de mujeres y niñas, su indignación también recae en que expresan que todos los organismos están involucrados en este delito, tanto empresas, hoteles, comerciantes ambulantes, gobernantes y policías.

Están convencidas que una de las mejores formas de hacer política es organizándose entre ellas mismas y creando redes de apoyo para identificar las violencias de las que pudieran ser víctimas con el fin de mantenerse a salvo.

28/10/2020 La Huerta: Es el primer ejercicio que el municipio de La Huerta es beneficiado con un Centro para el Desarrollo de las Mujeres. Para esta segunda reunión, las profesionistas y la titular de la instancia, hicieron las gestiones necesarias para trasladar a las integrantes del Comité de Contraloría Social y usuarias del CDM a Punta Perula, la intención de esto fue que más mujeres de otras comunidades pudieran recibir la capacitación y que se conocieran entre ellas.

La convocatoria fue exitosa, se logró convocar a más de veinticinco mujeres en un espacio amplio con todas las medidas de salud recomendadas.

Se inició la capacitación preguntándoles qué se entendía por participación política, dieron su punto de vista y mencionaron que, aunque cada vez se vean a más mujeres en cargos públicos, no significa que exista una igualdad con respecto a los hombres. Las mujeres compartieron como, principalmente por sus familiares varones, se les ha prohibido incidir en sus comunidades o desarrollarse plenamente, las amenazas que se han generado sobre ellas llegan a tal punto que no se atreven a denunciar a sus agresores por miedo a represalias.

Algunas mujeres, con el apoyo de otras, han logrado romper con el círculo de violencia en el que estaban inmersas y ahora son ellas las que orientan a otras mujeres para que puedan identificar los tipos y modalidades de violencia que pueden estar atravesando, llegaron a la conclusión de que esa es una forma de

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (las) autoras (es) del presente trabajo”.

participación política y que juntas, es menos complicado hacerle frente a la violencia patriarcal.

En el mes de octubre no se presentó queja o denuncia por parte de ninguno de los Comités de Contraloría Social de los 14 Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

Noviembre.

En este mes se han concluido las reuniones de carácter obligatorio conforme al Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS).

Para esta última reunión, además de abordar los temas que atañen a la Contraloría Social (CS), se preparó una capacitación que fuera de utilidad tanto para las integrantes del Comité de CS, como para usuarias generales del CDM, la cual llevó por título “Vías legales para contrarrestar la violencia de género”.

Debido a la situación por la que atravesamos a causa del Covid-19, se acordó que la capacitación fuera por la plataforma meet, agendando tres fechas en donde se distribuyeron los 14 CDM por regiones.

Se agendó la fecha del 24 de noviembre del 2020 a los siguientes CDM participantes: **Mezquitic, Lagos de Moreno, Poncitlán y Yahualica de González Gallo** contabilizando la asistencia de 17 Mujeres.

Se levanta la sesión a las 10:00 de la mañana con una bienvenida y una breve introducción dejando claras las dinámicas para la participación de las usuarias en el taller.

Se abordaron los tipos de violencia en la esfera familiar para identificar y cuadrar al marco jurídico, para así actuar de acuerdo con la competencia institucional.

De manera ejemplificada se explica la modalidad de las conductas violentas por parte de algún integrante de la familia o la pareja, como lo son la psicológica, sexual, económica, patrimonial y física, la interacción con las usuarias de los CDM se realizó a modo que pudieran compartir con base a su experiencia personal, las diversas violencias de las que pueden ser sujetas.

Una vez identificadas estas conductas u omisiones que desencadenan la desigualdad, se abordan las vías para la adecuada defensa de los derechos de las mujeres en la esfera familiar y su debida competencia.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Puntualmente se establece como la autoridad contribuye para la erradicación de la violencia contra las mujeres, lo que compete a tipificar el delito explicando que la violencia ejercida por el agresor está sujeta a la pérdida de la patria potestad de los hijos e hijas menores y que también es causal de divorcio.

Se brinda la información adecuada de las instituciones que se encargan de atender la violencia intrafamiliar y otras conductas que desencadenan delitos; como lo son el DIF, el Centro de Justicia para las Mujeres, la agencia del ministerio público, así como los programas que se manejan en la secretaría para llevar a cabo la correcta canalización de las víctimas.

Uno de los mecanismos más importantes fueron las 3 medidas de protección que contempla la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las cuales son: de emergencia, preventivas y de naturaleza civil.

Al cierre de la capacitación hubo comentarios acerca de sus experiencias personales o externas de acompañamiento, recalando la importancia de darle seguimiento a los casos de las mujeres en situación de violencia.

La fecha del 25 de noviembre del 2020 se destinó a los siguientes municipios: **Ameca, Arandas, Jamay, Juanacatlán, San Martín Hidalgo y Tonalá**; dando un total de 26 mujeres capacitadas.

La sesión en mención inicio en un horario de 10:00 de la mañana con una breve introducción dejando claras las dinámicas para la participación de las usuarias en el taller.

Se abordaron los tipos de violencia en la esfera familiar para identificar y cuadrar al marco jurídico, para así actuar de acuerdo con la competencia institucional.

Las usuarias y profesionistas participaron activamente con base a su experiencia personal como madre o pareja, compartiendo de manera puntual las conductas violentas por las que alguna vez fueron sujetas, expresaron también la importancia del manejo de la información en estas situaciones para no permitir que la violencia vaya escalando.

Una vez identificadas estas conductas u omisiones que desencadenan la desigualdad, se abordan las vías para la adecuada defensa de los derechos de las mujeres en la esfera familiar y su debida competencia, ya que muchas usuarias mostraron interés acerca de cómo darle seguimiento a una denuncia por maltrato y abandono de menores.

Puntualmente se establece como la autoridad tipifica el delito explicando que la violencia ejercida por el agresor está sujeta a la pérdida de la patria potestad de los

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

hijos menores y que también es causal de divorcio. Misma información despertó la participación y comenzó la cuestión de los hijos menores sobre la guarda y custodia y las obligaciones alimentarias.

Se brinda la información adecuada de las instituciones que se encargan de atender la violencia intrafamiliar y otras conductas que desencadenan delitos; como lo son el DIF, el Centro de Justicia para las Mujeres la agencia del ministerio público, así como los programas que se manejan en la secretaría para llevar a cabo la correcta canalización de las víctimas. Presentando esta información, hubo la participación de una usuaria que expresó su experiencia en el Centro de Justicia para las Mujeres, siendo ella foránea. Manifestó la falta de seguimiento por la excesiva carga de denuncias que atiende esta institución, por tal razón, acudió al acompañamiento de una abogada quien supo guiar a una adecuada defensa.

Al finalizar la sesión, mostraron gusto por conocer el ejercicio de sus derechos y recalcaron la importancia de darles seguimiento a sus necesidades como mujeres fuera del área metropolitana.

Se agendó la fecha del 26 de noviembre del año en curso a los siguientes municipios participantes: **Puerto Vallarta, La Huerta, Atemajac de Brizuela y Sayula** con un total de **19** mujeres capacitadas y que, conforme al último acuerdo entre integrantes del Comité de Contraloría Social, se le dio seguimiento a las capacitaciones de usuarias, integrantes y profesionistas de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

Se levantó el inicio de sesión a las 10:00 de la mañana con una breve bienvenida e introducción, dejando claras las dinámicas para la participación de todas las integrantes.

Desarrollamos las violencias psicológicas, sexuales, económicas patrimoniales y físicas con base a la experiencia personal de cada una de ellas, la lluvia de ejemplos retroalimentó la información brindada en capacitaciones anteriores para poder identificarlas.

Ante tales hechos, se comenzó a cuadrar este tipo de conductas antijurídicas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para actuar de manera correcta y acudir a las autoridades correspondientes.

Se brinda la información adecuada de las instituciones que se encargan de atender la violencia intrafamiliar y otras conductas que desencadenan delitos; como lo son el DIF, el Centro de Justicia para las Mujeres la agencia del ministerio público, así como los programas que se manejan en la secretaría para llevar a cabo la correcta canalización de las víctimas.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Se recalcaron las 3 medidas de protección que contempla la Ley para proteger la integridad y seguridad de la víctima, las cuales son: Emergencia, Preventivas y de naturaleza civil.

Se les informó de manera clara y concisa las consecuencias de evadir las responsabilidades alimentarias hacia los consanguíneos menores de edad, así como los mecanismos para hacerlo efectivo.

Por último y como ejercicio de intervención, se les preguntó a las participantes, su postura profesional y personal acerca de la reeducación a los agresores que cometieron delitos sexuales y de homicidio. Las respuestas fueron diversas y se visualizaron dos posturas:

- Una de ellas, era la correcta canalización de estos agresores con ayuda psiquiátrica, la reparación del daño y el cumplimiento de una pena privativa de la libertad ya que no se puede apelar a la voluntad del violentador o feminicida.
- Una íntegra reparación del daño a la víctima y sus familiares y la valoración de cómo se podría intervenir con los agresores consumidores de delitos graves, ya que actualmente los programas para llevar a cabo masculinidades sanas son adecuados para las agresiones emocionales y psicológicas.

En el mes de octubre no se presentó queja o denuncia por parte de ninguno de los Comités de Contraloría Social de los 14 Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

Diciembre.

Para el mes de diciembre, todas las reuniones obligatorias del SICS se han realizado en tiempo y forma, como iniciativa del apoyo de Contraloría Social, se tomó la decisión de convocar a una reunión extraordinaria en donde se pudieran reunir a los 14 Comités de Contraloría Social de cada Centro para el Desarrollo de las Mujeres, dicha reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom.

En esta reunión, además de las integrantes del CCS, se contó con la participación de la Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), la Dra. Paola Lazo Corvera, las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, las profesionistas que operan el CDM, la coordinadora del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el estado de

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Jalisco, la coordinadora de programas federales de la instancia ejecutora y el director de Cooperación y Gestión de la misma.

La reunión inició explicando brevemente la correlación entre la Contraloría Social, el PFTPG y la SISEMH. Se comentó que era la primera vez que se tenía una reunión de este tipo y la importancia que representaba.

La presentadora dio un breve panorama de las similitudes y diferencias que se presentan en cada contexto geográfico de cada CDM, de la importancia de la participación política de las mujeres y como, históricamente, se ha intentado eliminar a las mujeres del espacio público, se recordó que las mujeres y niñas siempre han encontrado diversas formas de resistir para poder vivir.

Así mismo, se habló de la importancia de las Contralorías Sociales y que estas son el mecanismo en donde las usuarias se organizan para incidir de una forma directa en el Programa y en su entorno social.

La Doctora Paola Lazo, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres se presentó y agradeció a las mujeres integrantes del CCS, las profesionistas de los CDM y las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres por estar reunidas.

La Dra. Paola inició su discurso recalcando la importancia de que las mismas mujeres usuarias, sean quienes auditan los recursos públicos federales y que es de suma importancia escuchar su voz y su perspectiva acerca de lo que está funcionando y de lo que no.

Recordó la importancia de la organización política de las mujeres en cada una de sus comunidades y cómo, con estas redes de fortalecimiento y solidaridad, se van construyendo nuevos caminos para la igualdad sustantiva de las mujeres. Mencionó que en este proceso, se van desarrollando las habilidades necesarias para ejercer sin miedo nuestra voz, nuestro voto y nuestras ideas y así, consolidar una participación política en el ámbito público.

La Dra. Paola Lazo hizo referencia de cómo, poco a poco, se van reduciendo las brechas de desigualdad y se van ganando espacios para las mujeres en donde antes no los había, dijo estar convencida de que las mujeres tenemos una forma muy distinta de hacer política y tomar estos espacios, ya que se va caminando juntas y tejiendo redes, con esto se están generando grandes cambios no solo en Jalisco sino, en el mundo entero.

La titular de la SISEMH comentó que estaría tomando notas para ir aprendiendo de las experiencias de cada mujer integrante del CCS.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

La dinámica fue la siguiente: una representante del Comité de Contraloría Social de cada CDM tomó la palabra para compartir su pensamiento acerca de uno de los siguientes temas; 1.- Experiencia de vida 2.- Mejoras al Centro para el Desarrollo de las Mujeres 3.- Aprendizaje de las capacitaciones recibidas por la Contraloría Social.

La primera integrante del Comité de Contraloría Social en participar fue la señora Marina Aceves, quien radica en **Juanacatlán**. Ella compartió su experiencia al ser beneficiada, gracias al apoyo de las profesionistas del CDM, del programa de Fuerzas Mujeres, comentó que lo importante no es el dinero, sino lo que se puede generar con lazos de apoyo. Compartió un poco de la violencia machista que ha atravesado, la discriminación y el cáncer que le ha tocado lidiar, agradeció a las capacitaciones y al CDM por el empuje y la asesoría que se le dio. Dijo que la confianza es recíproca y que las profesionistas han estado ahí para disipar cualquier duda, hizo mención a la calidad y empatía que ha recibido por parte del equipo de la CS y de todo el equipo. Mencionó que su experiencia de empoderamiento ha sido maravillosa y ahora tiene el compromiso de replicar todos sus conocimientos con mujeres que conozca en situación de violencia.

En **Ameca**, la señora Cynthia Rodríguez comentó que los cursos que ha recibido del CDM le han ayudado a identificar lo que es la violencia de género, a valorarse a ella misma, compartió su experiencia de violencia patriarcal y como pudo ir saliendo de este círculo. Dijo que ahora ya no la pueden manipular y no hace caso de comentarios que insinúan que debe de seguir soportando violencia. Alzó la voz para decir que nadie tiene derecho a violentarnos como mujeres y tampoco tenemos derecho a violentar a otras mujeres. Recordó que es un aprendizaje diario construir el amor propio.

La señora Lorena Quiroz, originaria de **Puerto Vallarta**, mencionó que al ser integrante del Comité de Contraloría Social le sirvió para tener mucho aprendizaje en su vida cotidiana y aprender a identificar las múltiples violencias de las que fue víctimas, ahora, cuando alguna amiga o conocida le cuenta alguna situación, ella les ayuda a identificar que se trata de violencia de género y no se siga naturalizando. Mencionó que nadie puede cooptar la libertad de las mujeres y como la lucha por la igualdad es histórica, no algo que sea una moda.

Maricela Fajardo pertenece al Comité de Contraloría Social de **Sayula**, ella expresó que el CDM la ayudó a salir beneficiaria de Fuerza Mujeres y que aprendió, gracias a las capacitaciones de Contraloría Social, que es sujeta de todos los derechos y se le debe respetar y escuchar su opinión. Dice estar motivada para ayudar a mujeres en situación de violencia y a jefas del hogar.

La encargada de compartir su experiencia en el Comité de Contraloría Social de **La Huerta**, fue la señora Patricia Guerrero. Ella compartió que aprendió mucho en las

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

capacitaciones de Contraloría Social y que el CDM ha representado un gran apoyo en su vida. Mencionó que ha aprendido a defender sus derechos como mujer y a hacerse valer en todos los ámbitos, que las tareas domésticas no son obligaciones innatas de las mujeres. Resaltó que las mujeres no somos un objeto, sino personas a las que se les debe de garantizar todos sus derechos, expresó que le gustaría mucho la continuidad del CDM ya que este representa un gran apoyo en el municipio que anteriormente no existía. Agradeció por pertenecer a la Contraloría Social y por el aprendizaje recibido.

En **San Martín Hidalgo**, la señora Claudia Roque nos compartió que el CDM la apoyó a reconocer los diferentes tipos de violencia y en el trámite para salir beneficiada del programa Fuerza Mujeres y con este pudo crecer su negocio y seguir materializando su empoderamiento económico.

Rosa es una señora muy activa y conocida en todo **Jamay**, también es integrante del Comité de Contraloría Social y comentó que parte de lo que aprendió es que nunca debemos de callarnos, que comprendió mejor lo que representa el trabajo reproductivo y que siempre debemos de ayudar a las mujeres que lo necesiten. Reafirmó que si por alguna razón no se nos escucha por ser mujeres, lo que se debe de hacer es alzar aún más la voz, no rendirnos y no tener miedo.

La Maestra María del Carmen es voluntaria en varias asociaciones civiles, es lideresa de su comunidad y participa activamente en el Comité de Contraloría Social del municipio de **Tonalá**. Ella agradeció por la fuerza que encontró con las profesionistas del CDM y las capacitaciones brindadas por la Contraloría Social. Dijo que el proceso de empoderamiento fue difícil pero que ahora, tiene un compromiso en replicar los conocimientos adquiridos con otras mujeres y expresó que el CDM es necesario en el municipio por los altos índices de violencia contra las mujeres que atraviesa el territorio.

Lourdes Madrigal vive en **Atemajac de Brizuela**, como integrante del CCS habló de lo aprendido con las profesionistas del CDM y lo importante que es para el municipio ya que, anteriormente, no se contaba con ningún mecanismo que pudiera atender de forma directa la violencia contra las mujeres. Ella compartió que como estudiante, ama de casa, madre y emprendedora, los retos que se le presentan a diario son bastantes complicados, no obstante, ahora ve más posibilidades para enfrentarlos y en parte es gracias a las capacitaciones recibidas de la Contraloría Social y de las profesionistas.

Mitzi Guadalupe Gutierrez es una estudiante de licenciatura en Trabajo Social que está muy interesada en los de las mujeres, por eso, como integrante del CCS de **Yahualica de González Gallo**, compartió que su experiencia la ayudó a cuestionarse algunas conductas que tenía y que aprendió los distintos tipos de

violencia y sus modalidades, así como las distintas soluciones que puede emplear contra las violencias. Mencionó que tiene un compromiso hacia sus compañeras de compartir lo aprendido para que juntas, la vida en la escuela sea más llevadera, justa y solidaria.

La integrante del CCS de **Arandas** en hacer uso de la voz fue Berenice, quién es madre soltera de dos infantes, estudiante y tiene su propio negocio, ella comentó que parte de nuestro deber es compartir el mensaje con otras que lo necesiten, aseguró que si bien es muy valioso el camino recorrido en la lucha por los derechos de las mujeres, aún queda mucho por hacer y que, es importante recordar que es más sencillo salir de los círculos de violencia cuando se cuenta con el apoyo de otras.

En **Poncitlán** vive María de Jesús Horta, es integrante del CCS y demasiado activa en su municipio. Ella tomó la voz para agradecer por las capacitaciones brindadas por la Contraloría Social ya que menciona que en muchas ocasiones, es difícil acceder a estos temas. Compartió que las capacitaciones le sirvieron para darse cuenta de los micromachismos y como estos se naturalizan y agudizan, dijo que al tener las habilidades necesarias para detectar las violencias, es cuando se puede empezar a combatirlos y al mismo tiempo, formar redes de apoyo con otras mujeres para que se sepan acompañadas y que su dignidad no se vende. Comentó que no se debe de permitir que los derechos humanos de las mujeres sean violentados y que la lucha es por la reivindicación de todas. Reafirmó su compromiso con las mujeres de Poncitlán y solicitó que se siga acudiendo al municipio con más capacitaciones. Finalmente, expresó su entera satisfacción por las capacitaciones brindadas por parte del apoyo al enlace de CS.

Por parte de **Lagos de Moreno**, la integrante de CCS que compartió su experiencia fue Cristy, menciona que su experiencia fue muy buena ya que ha adquirido muchos conocimientos, menciona la necesidad de que siempre debemos estar aprendiendo y estar alerta de cualquier indicio de violencia ya que en muchas veces, son difíciles de detectar. Mencionó que es importante romper con el miedo para alzar la voz y que esto siempre será más sencillo si se cuenta con redes de apoyo. Cristy nos compartió parte de las violencias que ha vivido a causa de la misoginia y como, con los conocimientos adquiridos, ha salido poco a poco. Mencionó la importancia de asistir a terapias psicológicas y buscar maneras en que los servicios sean gratuitos, así mismo, recordó que la violencia contra las mujeres es un delito y se debe de castigar conforme a la ley.

Las compañeras del Comité de Contraloría Social de **Mezquitic** no pudieron asistir a la reunión debido a las problemáticas que presenta el acceso a internet.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

La coordinadora de los programas federales que son ejecutados por la SISEMH, Jazmín Mencías Santoyo, agradeció a todas las mujeres reunidas y reiteró la importancia que tiene que las mujeres tengamos una participación activa en la sociedad. Agradeció por el trabajo realizado como Contralorías Sociales durante este ejercicio fiscal y se comprometió a seguir impulsando desde su espacio de trabajo el poder seguir contando con los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, ya que son instancias que permiten realizar un trabajo directo con las mujeres de los municipios.

La titular de la SISEMH, la Doctora Paola Lazo concluyó la sesión agradeciendo nuevamente a las mujeres por todo el trabajo realizado y a las profesionistas del CDM por el impacto generado en sus municipios. Recordó que el conocimiento nos hace más fuertes y nos dota de habilidades necesarias para poner alto a las violencias contra las mujeres. Mencionó que el trabajo de emancipación no solo es individual, sino también colectivo.

Se obtuvieron evidencias fotográficas y de video. A nombre de todo el equipo de coordinación del PFTPG, la apoyo al enlace de Contraloría Social, extendió el más profundo agradecimiento a las mujeres integrantes del Comité por su trabajo, su existencia y su resistencia.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.

Bibliografía.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de Género. (2020). *Guía Operativa de Contraloría Social*. Instituto Nacional de las Mujeres.
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1aNEuNUzMx6E8czHAKIFE21-dnfjguLeL>

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de Género. (2020). *Esquema de Contraloría Social*. Instituto Nacional de las Mujeres.
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1aNEuNUzMx6E8czHAKIFE21-dnfjguLeL>

Instituto Nacional de las Mujeres. Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios. (2020). *Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS)*.
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1aNEuNUzMx6E8czHAKIFE21-dnfjguLeL>

Responsable de elaboración:

Eldaa Anahí Luna Sedano.

Paula Rebeca Andrade Silva.

Apoyo a las actividades de Contraloría Social del PFTPG 2020.

“El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. “Este producto es generado con recursos del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo”.